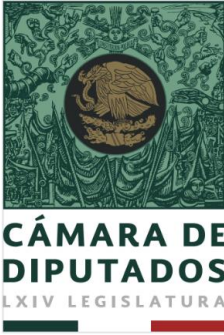


**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO E HIDALGO, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS DE SUS MUNICIPIOS EN JALTENCO, NEXTLAPAN, TECÁMAC, TONANITLA, TULTEPEC, TULTILÁN, ZUMPANGO Y TIZAYUCA, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LA COORDINACIÓN PARA FORMULAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD SUSTENTABLES, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DEL AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA "GENERAL FELIPE ÁNGELES".**

La suscrita **Diputada Pilar Lozano Mac Donald**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, mediante el cual exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México e Hidalgo, así como a los gobiernos de sus municipios en Jaltenco, Nextlapan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Zumpango y Tizayuca, a que en el ámbito de sus atribuciones establezcan la coordinación para formular un plan estratégico de desarrollo urbano y movilidad sustentables, en relación a la construcción del proyecto del aeropuerto de Santa Lucía "General Felipe Ángeles", al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El actual aeropuerto de Benito Juárez en la Ciudad de México es uno de los aeropuertos más concurridos en América Latina, el cual ha rebasado su capacidad desde hace unos años; lo cual genera la necesidad que



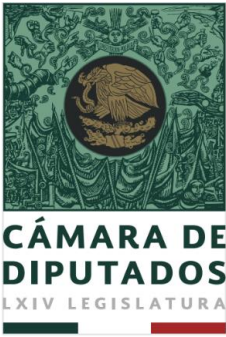
contar con un nuevo aeropuerto que pueda abastecer la demanda presente y futura del país a 50 años.

De esta manera, la construcción y apertura del aeropuerto de Santa Lucía "General Felipe Ángeles", resulta preponderante para el desarrollo del país. Este equipamiento contará con tres pistas de aterrizaje, caracterizándose por ser funcional, económico y sostenible. Los predios en donde se ubicará el aeropuerto, pertenecen a los municipios de Zumpango y Tecámac en el Estado de México. La superficie requerida para el desarrollo del proyecto del AISL es de 3,615 ha.

El Aeropuerto Internacional de Santa Lucía (AISL) se ubicará a 35 km del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y a 75 km del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT). Se contará con un nuevo sistema de aeronavegación que permitirá la consolidación de una red aeroportuaria integral que constituirá el Sistema Aeroportuario Metropolitano, que logrará la operación eficiente y seguridad aérea de los tres aeropuertos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La construcción y operación del AISL, como proyecto de importancia nacional y metropolitana, detonará el crecimiento urbano y desarrollo económico de la región; motivo por el cual es necesario generar un plan a nivel regional que establezca los principios y acciones estratégicas para establecer un desarrollo integral, congruente y concertado, principalmente entre los municipios del Estado que conectarán el AISL con la Ciudad de México.

Hasta el momento, el proyecto del AISL considera necesaria una interconexión con el actual AICM, a través de una vía de 45.7 km con dos carriles exclusivos para el transporte por autobús de los usuarios. Dicha vía partirá de la Terminal 2 del AICM y siguiendo la ruta Periférico – Circuito Exterior Mexiquense, hasta la proximidad con el AISL. Asimismo se analiza la



posibilidad de realizar algunos proyectos para conectar el AISL con la CDMX, como son: La ampliación de la línea de Metrobús, un tren y/o un carril confinado para el uso exclusivo de transporte público, así como autobuses locales y foráneos.

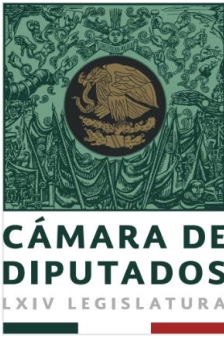
De acuerdo con el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, actualmente se trabaja un Programa Territorial Operativo para la concertación de los usos de suelo, equipamientos y servicios, en los municipios que conectarán al AISL con la CDMX, siendo estos: Jaltenco, Nextlapan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango, en el Estado de México; así como Tizayuca, en el Estado de Hidalgo, en el que se prevé un gran impacto por la construcción del aeropuerto.

Si bien se están estableciendo acciones encaminadas a planificar el desarrollo del territorio y movilidad en la zona, debe reconocerse la necesidad de definir un plan integral que permita detonar el desarrollo económico, social y ambiental; puesto que tendrá que vincularse el suelo aledaño a la zona del AISL como suelo urbanizable a corto, mediano y largo plazo, así como las zonas contiguas a las vialidades que le darán conectividad con el resto de la metrópolis.

Se estima que en los próximos 6 a 8 años, el desarrollo económico que detonará la construcción y operación del AISL, hará crecer la zona nororiental de la ZMVM con alrededor de un millón de personas<sup>1</sup>. Esto indica que en el corto y mediano plazos existirán grandes retos en cuanto a la dotación de infraestructura, servicios, equipamientos y seguridad para las personas que viven o vivirán en la zona; no obstante, también representa oportunidades para brindar empleo y capacitación para los

---

<sup>1</sup> Milenio (2020). Llegará 1 millón de personas a zona de Santa Lucía: Del Mazo. Alejandra Gudiño. Tecámac. 13/01/2020. Recuperado el 20/02/2020 de: <https://www.milenio.com/politica/gobierno/llegara-1-millon-personas-zona-santa-lucia-mazo>

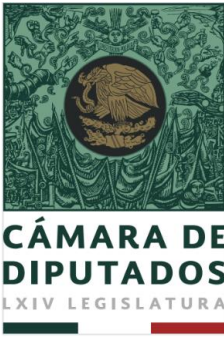


futuros habitantes, así como para crear nuevas estrategias para la planeación y el desarrollo sostenibles de los asentamientos humanos.

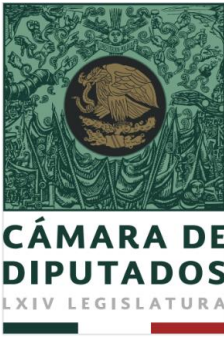
De esta manera, el desarrollo de la zona a nivel región representa la oportunidad de generar un polo de atracción económica y social, que permita descentralizar los saturados servicios en la CDMX. Al mismo tiempo, una planeación y gestión encaminadas a la sostenibilidad, permitiría generar grandes beneficios.

Por lo tanto, el plan integral debería contener una visión sostenible, que considere la construcción del entorno urbano desde su viabilidad respecto al desarrollo económico, social y ambiental a partir de las características y necesidades a nivel metropolitano, por lo cual habría de contemplar:

- Establecer un marco de gobernanza metropolitana, a través de acuerdos de colaboración entre las autoridades del gobierno de la CDMX, los gobiernos del Estado de México e Hidalgo, así como a los gobiernos de sus municipios en Jaltenco, Nextlapan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Zumpango y Tizayuca y otros que considere serán impactados directamente por la creación del AISL; esto, con la finalidad de definir las acciones concretas que deberán realizarse, designando a las dependencias e instancias responsables de su ejecución, monitoreo y seguimiento;
- Definir una planeación y visión estratégicas de la zona en el corto, pero sobre todo mediano y largo plazo, basado en el desarrollo sostenido y la resiliencia;
- La articulación de un eje transversal de movilidad, que permita planear las conexiones estratégicas a nivel metropolitano; pero que además logre la apertura de sistemas masivos de transporte público, que integren zonas a lo largo de los corredores;



- Desarrollar la movilidad sustentable al interior de las nuevas zonas de crecimiento urbano, por medio de la creación de infraestructura para la movilidad: eficaz, incluyente y equitativa, basada en modos no motorizados y transporte público; así como la provisión de servicios, empleo, vivienda, comercios y amenidades a distancias caminables;
- Establecer mecanismos de control para evitar la expansión urbana sobre la tierra periurbana a través de la desincorporación de la tierra de los ejidos a los planes de desarrollo urbano, creación de reservas territoriales, compra y expropiación de tierras y otros, a fin de tener el control sobre la expansión urbana;
- Evitar la pérdida de la biodiversidad en las áreas urbanizadas, para lo cual habrá de definirse un enfoque de planeación capaz de tratar grandes áreas de territorio que alienten su desarrollo hacia paisajes urbanos productivos, alternativos y biológicamente diversos, promoviendo una mejor interacción social;
- Generación de espacios públicos de calidad, incluyendo la integración de bosques urbanos, particularmente áreas verdes y calles con amplia cobertura vegetal, a fin de evitar las llamadas islas de calor;
- Cuidar del medio natural, asegurando la dotación de agua, a través de la preservación y no contaminación de los cuerpos de agua en la zona, el uso de sistemas alternativos para su recolección y captación, el tratamiento de aguas servidas, entre otros; además de establecer mecanismos para evitar la generación de basura a través del aprovechamiento de residuos;



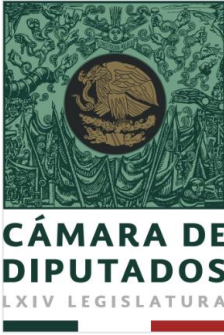
- Propiciar la ciudad compacta y la sostenibilidad ambiental en desarrollo urbano, a través de la gestión de los usos de suelo (altas densidades de construcción, bajas intensidades del suelo), la dotación de todo tipo de equipamientos, movilidad sustentable y una política de vivienda equitativa;
- Consolidar una política explícita para la construcción de vivienda social y popular a lo largo de los corredores de transporte, para asegurar la llegada e integración de población de distintos sectores económicos en la zona, propiciando condiciones equitativas de desarrollo económico, social y ambiental para los actuales y futuros habitantes;
- Prever que los métodos de planeación puedan responder oportunamente a los cambios demográficos y a la velocidad de las transformaciones sociales y económicas en la zona;

Asimismo, uno de los principales retos respecto a la operación del AISL, será brindar movilidad y acceso adecuado de los usuarios (pasajeros, empleados y acompañantes). Se calcula que se tendrán más de 50 millones de pasajeros para el inicio de operaciones en 2022, y de 130 millones para su capacidad máxima en 2062<sup>2</sup>. Si bien, como se mencionó anteriormente, se tienen contempladas varias opciones para la movilidad del AISL, hay cuestiones específicas que deben ser llevarse a cabo:

- La planeación integral de una red, que conforme un sistema de transporte público metropolitano que permita conectividad con el aeropuerto a través de rutas directas y rutas ordinarias; donde puedan aplicar sistemas homologados para el pago, gestión y

---

<sup>2</sup> Expansión (2019). Este es el plan para que llegues al aeropuerto de Santa Lucía. Juan Tolentino Morales. 05 agosto 2019. Recuperado el 20/02/2020 de: <https://expansion.mx/empresas/2019/08/05/este-es-el-plan-para-que-llegues-al-aeropuerto-de-santa-lucia>

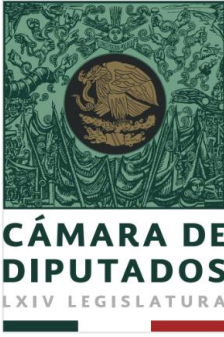


operación del servicio; puesto que se calcula que alrededor del 80% de los empleados se moverá en transporte público;

- Dar prioridad al transporte público y el uso inteligente del automóvil particular, para lo cual deberán considerarse alternativas eficientes en el uso del transporte privado para el acceso de los usuarios; toda vez que se estima que alrededor del 70% de los pasajeros llega y sale del aeropuerto en automóvil privado, taxi o motocicleta;
- Definir las alternativas de transporte más viables en términos de eficiencia económica, energética y ambiental, para lo cual deberán realizar estudios de costos y demanda de pasajeros para los proyectos que actualmente se proponen para llegar al AISL, como son: la ampliación de Metrobús, Tren y autobuses. Asimismo deberán contemplarse estudios para el análisis de las necesidades de conectividad entre los usuarios del Sistema Aeroportuario Metropolitano;

De esta manera, el AISL, puede constituir una oportunidad para estimular el desarrollo de toda una región a nivel metropolitano, si se logra una adecuada planeación y gestión de gobernanza metropolitana, que funcionarían como catalizadoras para detonar positivamente el desarrollo económico e inmobiliario, pero evitando el crecimiento desordenado y expansivo del territorio.

En ese tenor, se hace indispensable que esta Cámara de Diputados exhorte al Gobierno Federal, a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México e Hidalgo, así como a los gobiernos de sus municipios en Jaltenco, Nextlapan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Zumpango y Tizayuca, a que en el ámbito de sus atribuciones establezcan la coordinación para formular un plan estratégico de desarrollo urbano y



movilidad sustentables, en relación a la construcción del proyecto del aeropuerto de Santa Lucía "General Felipe Ángeles".

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de la Comisión Permanente, la aprobación de la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México e Hidalgo, así como a los gobiernos de sus municipios en Jaltenco, Nextlapan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Zumpango y Tizayuca, a que en el ámbito de sus atribuciones establezcan la coordinación para formular un plan estratégico de desarrollo urbano y movilidad sustentables, en relación a la construcción del proyecto del aeropuerto de Santa Lucía "General Felipe Ángeles".

### **ATENTAMENTE**

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

**DIPUTADA FEDERAL PILAR LOZANO MAC DONALD**

Integrante del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 15 días del mes de julio de 2020.